



ACTA PROVISIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN: PROGRAMA EMPACE/2025/11/03

OF 669765 TÉCNICO/A ORIENTADOR/A LABORAL - TUTOR/A (NIVEL A2)

En las dependencias del Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, siendo las 13:30 horas del día 27 de mayo de 2025, se constituye la comisión encargada de baremar y entrevistar a las personas candidatas remitidas por ESPAI LABORA para la selección de un técnico/a orientador/a laboral – tutor/a (nivel A2).

Componentes de la comisión de valoración.

- D^a María Fátima Martín Domínguez, Técnica Superior (Creación de Empresas y Promoción Económica).
- D^a Virginia Vicente Copete, Técnica Media (Recursos Humanos).
- D^a Dulce Margarita Vicente Moragón, Técnica Media (Agencia Municipal de Colocación).
- D. Manuel Silva Santa, Técnico Medio (Empleo y Formación).

Los ítems objeto de valoración son los siguientes.

- Formación en orientación laboral. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Formación en seguimiento de personas insertadas y tutorización. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Experiencia en orientación laboral. Discapacidad. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Experiencia en seguimiento de personas insertadas y tutorización. Discapacidad. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Realización de memorias e informes. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Trabajo en equipo. Valoración de 0 a 5 puntos.

Cada componente de la comisión de valoración evaluará cada ítem, obteniéndose una puntuación final conjunta cuyo máximo posible es 120 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 60 puntos para considerar que se ha superado el proceso de selección.

Tras la convocatoria fue realizada la entrevista de selección a las personas candidatas obteniéndose el siguiente resultado.

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ORDEN
DEL CASTILLO RUBIO, BÁRBARA	87	4
CÁNOVAS, FUENSANTA	101	1
OCHANDO, MARTA	95	2
ROMAN LUQUE, SANDRA	93	3
SESÉ SELVA, MERCEDES	74	5

En conclusión, la persona seleccionada es D^a Fuensanta Cánovas.

Plazo de alegaciones: 3 días hábiles a partir del día de la publicación del acta provisional.



Se hace constar que, durante la celebración del acto de selección, no se ha formulado observación ni reclamación alguna, habiéndose dado debido cumplimiento a lo establecido en las normativa objeto de aplicación.

Siendo las 14:15 horas del día 27 de mayo de 2025, se da por finalizado el acto de selección, extendiéndose el presente documento firmado por la comisión de selección.

D^a María Fátima Martín Domínguez.	D^a Virginia Vicente Copete.
D^a Dulce Margarita Vicente Moragón.	D. Manuel Silva Santa.